

## ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN PACÍFICO

### SECRETARÍA TÉCNICA

#### ACTA No. 062

El día 25 de Octubre del año dos mil dieciocho (2018), los miembros del OCAD Región Pacífico, siendo las 08:29 a.m. dieron inicio a la sesión número 62 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Región Pacífico, la cual fue desarrollada de manera Presencial, previa solicitud de la presidente y convocatoria realizada por la Secretaría Técnica el día de 17 de octubre de 2018 a través del correo electrónico [ocadpacifico@cauca.gov.co](mailto:ocadpacifico@cauca.gov.co), en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Reglamento Único Interno establecido en Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

#### MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión presencial del OCAD Región Pacífico, los siguientes miembros:

| No. | NOMBRE                                  | ENTIDAD                             | CARGO                                                                                           | NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA |
|-----|-----------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| 1   | DIEGO RAFAEL DORADO HERNANDEZ           | Departamento Nacional de Planeación | Subdirector General Territorial Delegado mediante Resolución No. 2971 del 24 de octubre de 2018 | Gobierno Nacional                |
| 2   | JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA | Departamento de Chocó               | Gobernador del Chocó                                                                            | Gobierno Departamental           |
| 3   | DILIAN FRANCISCA TORO TORRES            | Departamento del Valle del Cauca    | Gobernadora del Valle del Cauca                                                                 | Gobierno Departamental           |
| 4   | MARIO VITERI                            | Departamento de Nariño              | Delegado del Gobernador de Nariño                                                               | Gobierno Departamental           |
| 5   | CARMEN EDITHZA LONDOÑO MOSQUERA         | Municipio Alto Baudó - Chocó        | Alcaldesa Municipio Alto Baudó - Chocó                                                          | Gobierno Municipal               |
| 6   | ARISMENDY AGUSTÍN GARCÍA MOSQUERA       | Municipio de Tadó - Chocó           | Alcaldesa Municipio Tadó - Chocó                                                                | Gobierno Municipal               |
| 7   | EDWARD FERNANDO GARCIA SANCHEZ          | Municipio de Corinto Cauca          | Alcalde del Municipio de Corinto Cauca                                                          | Gobierno Municipal               |

OCAD Región Pacífico  
Oficina Asesora de Planeación  
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán  
[ocadpacifico@cauca.gov.co](mailto:ocadpacifico@cauca.gov.co)



PacificoOCAD



@ocad\_pacifico



@ocadpacifico

### INVITADOS PERMANENTES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, se realizó la invitación a la presente sesión a los invitados permanentes, correspondientes a dos Senadores y dos Representantes a la Cámara, así como también al Ministerio del Interior - Subdirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías y Subdirección de Asuntos Étnicos, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, para que hicieran extensiva la convocatoria a quienes actúan como representantes de dichas comunidades.

En la presente sesión participaron los siguientes Honorables congresistas

| No. | NOMBRE                    | ENTIDAD                  | CIRCUNSCRIPCIÓN |
|-----|---------------------------|--------------------------|-----------------|
| 1   | JHON JAIRO CARDENAS MORÁN | Cámara de Representantes | CAUCA           |
| 2   | ADRIANA GOMEZ MILLAN      | Cámara de Representantes | VALLE DEL CAUCA |

Es menester informar que en la presente sesión No PARTICIPARON invitados o miembros de comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras ni Raizales

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Jefe Asesor de Planeación del Departamento del Cauca, en calidad de Secretario Técnico del OCAD Región Pacífico, se permite dar la bienvenida a todos los niveles de Gobierno e invitados permanentes a la sesión presencial No. 62 programada para el día de hoy; la cual se desarrollará por previa solicitud de la presidente y convocatoria realizada por correo electrónico el día de 17 de octubre de 2018, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Reglamento Único Interno establecido en Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

#### 1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

##### 1.1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

El Secretario Técnico del OCAD Región Pacífico se permite realizar la Verificación del Quórum conforme a lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015 para lo cual solicitó a los asistentes indicar el nivel de Gobierno al cual representa, de igual manera solicitó a los Vértices del Gobierno Departamental y Municipal manifestar quien será designado como vocero en la presente sesión.

El Secretario Técnico confirmó la participación de representantes por cada uno de los niveles de Gobierno que conforman el OCAD, determinando así, que se cuenta con el quórum necesario para deliberar y tomar decisiones, de conformidad con lo consignado en el acápite **"MIEMBROS DEL OCAD"** y lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015, los cuales establecen: *"Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de Gobierno (...)".*

### DESIGNACIÓN DE VOCEROS

Siguiendo lo establecido en el Artículo 3.1.4.4 del Acuerdo 045 de 2017, Los representantes de los Alcaldes y Gobernadores miembros de los OCAD previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido del voto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del OCAD, razón por la cual se realizó la designación de los siguiente voceros

#### VOCERO NIVEL DEPARTAMENTAL

Se designa como vocero del nivel de Gobierno Departamental al Doctor **JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA**, Gobernador del Departamento de Choco

#### VOCERO NIVEL MUNICIPAL:

Se designa como vocera del nivel de Gobierno Municipal a la Doctora **CARMEN EDITHZA LONDOÑO MOSQUERA**, Alcaldesa Municipio Alto Baudó - Chocó

**1.2.- ORDEN DEL DÍA:** El secretario Técnico sometió a consideración de los miembros del OCAD el siguiente orden día

1. Verificación del Quórum y Aprobación del orden del día
2. Presentación de los siguientes informes:
  - 2.1 Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora
  - 2.2 Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR
  - 2.3 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto
  - 2.4 Ajustes considerados por las entidades ejecutoras a proyectos de inversión aprobados por el OCAD Región Pacífico.
3. Someter a consideración del OCAD la viabilización, priorización, aprobación, designación de ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la

autorización para vigencias futuras de ejecución y/o presupuestales para los siguientes proyectos presentados por los Departamentos que conforman la Región pacífico.

### 3.1 PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

| No. | No. BPIN      | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                                                                                                                    | Solicitud VFE | Solicitud VFP |
|-----|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| 1   | 2017000030193 | MEJORAMIENTO DE LA INTERCONEXIÓN ORIENTE SILVIA - PIENDAMÓ - PANAMERICANA EN EL KILÓMETRO K0+000 AL K0+812,18 DEPARTAMENTO DEL CAUCA                                                                                                   | SI            | NO            |
| 2   | 2018000030013 | PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 12CC01 EN EL TRAMO PALMITAS - LERMA, MUNICIPIO DE BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA                                                                                                                         | SI            | NO            |
| 3   | 2018000030033 | PAVIMENTACION DE DOS TRAMOS DE LA VIA 26CC 01 MORALES – LA TOMA – SUAREZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA                                                                                                                                  | SI            | NO            |
| 4   | 2018000030041 | MEJORMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PANELA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA                                                                                                                                                          | SI            | NO            |
| 5   | 2018000030006 | APOYO COMPLEMENTARIO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL - DRET/CAUCA PARA LAS SUBREGIONES CENTRO Y NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA | SI            | NO            |
| 6   | 2018000030083 | IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE REQUIEREN ACOMPAÑANTE PERMANENTE EN 18 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA                                                  | SI            | NO            |
| 7   | 2018000030080 | CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA CUENCA DE LA QUEBRADA EL SALADO, EN EL MARCO DEL DECRETO 0339, EN EL CUAL SE DECLARA LA CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PÁEZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA                                | SI            | NO            |

### 3.2 PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

| No. | No. BPIN      | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                                                                                      | VFE | VFP |
|-----|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| 1   | 2017000030128 | MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE SALVIJO (LA VICTORIA) A PIE DE PATO EN EL MUNICIPIO DEL ALTO BAUDÓ, SUB REGIÓN DEL PACIFICO SUR DEPARTAMENTO DEL CHOCO.                                                        | SI  | SI  |
| 2   | 2017000030096 | FORTALECIMIENTO SOCIOECONOMICO REGIONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE VIAS PRIORIZADAS EN EL PLAN DEPARTAMENTAL VIA ISTMINA - PIE DE PEPE (MEDIO BAUDO) PR 10+00 AL PR 15+00, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ | SI  | SI  |

### 3.3 PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

| No. | No. BPIN      | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                                                                                                       | VFE | VFP |
|-----|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| 1   | 2018000030111 | FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ANTE INCENDIOS ESTRUCTURALES, DE COBERTURA VEGETAL Y EMERGENCIAS CONEXAS EN DOCE (12) MUNICIPIOS - GRUPO 2 DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO | SI  | NO  |
| 2   | 2018000030120 | MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE NARIÑO CON LA VEREDA PRADERA BAJO DEL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO                          | SI  | NO  |

### 3.4 PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

| No. | No. BPIN      | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                                          | VFE | VFP |
|-----|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| 1   | 2018000030078 | DESARROLLO DEL CENTRO DE DANZA Y COREOGRAFÍA "LA LICORERA" EN EL VALLE DEL CAUCA                                                                             | SI  | NO  |
| 2   | 2018000030088 | ADECUACIÓN A ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA EL DISTRITO ESPECIAL CALI Y LOS MUNICIPIOS DE FLORIDA Y EL AGUILA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA | SI  | NO  |
| 3   | 2018000030089 | MEJORAMIENTO A ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA EL DISTRITO ESPECIAL CALI Y LOS                                                                      | SI  | NO  |

|   |               |                                                                                       |    |    |
|---|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
|   |               | MUNICIPIOS DE BOLIVAR Y ALCALA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA                   |    |    |
| 4 | 2018000030107 | RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE GUACARÍ, EN EL VALLE DEL CAUCA | SI | NO |

4. Someter a consideración del OCAD la aprobación de ajustes a los siguientes proyectos de inversión que presentaron la solicitud.

#### 4.1 AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

| No. | No. BPIN      | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                                                                                                                    | AJUSTE SOLICITADO                                                                 |
|-----|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | 2017000030196 | CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA 25CC22 CRUCE RUTA 2504 (EL PITAL) CALDONO – PUEBLO NUEVO – ASNEGA – EL PEÑON EN EL SECTOR EL PITAL – CALDONO, DESDE EL PR 0+700 A 5+300, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA                                           | Incremento en el valor total del proyecto en \$1.174.778.951 DEL FCR60% 2017-2018 |
| 2   | 2015000030062 | MEJORAMIENTO DE OPORTUNIDADES SOCIALES PARA LA POBLACION AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO EN EL SUROCCIDENTE CAUCANO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA NUEVA SEDE MARCO FIDEL NARVAEZ, MUNICIPIO DE ARGELIA, CAUCA | Incremento en el valor total del proyecto en \$1.610.999.065 DEL FOR 2017-2018    |
| 3   | 2018000030027 | MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN SUR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA                                                                                                                                     | Cambio en la fuente del municipio de sucre de recursos propios a FCR 40%          |

#### 4.2 AJUSTE DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

| No. | No. BPIN      | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                               | AJUSTE SOLICITADO                                                                                                                                    |
|-----|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | 2015000030002 | MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA EN LAS SUBREGIONES JUANAMBU Y RIO MAYO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO | Incremento en el valor total del proyecto en \$792.273.101<br>FCR 40% 317.148.996,20<br>Recursos propios Departamento de Nariño por \$475.124.104,80 |

#### 4.3 AJUSTE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

| No. | No. BPIN      | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                            | AJUSTE SOLICITADO                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | 2016000030037 | DOTACIÓN TECNOLÓGICA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA | Incremento en el valor total del proyecto en \$224.325.000<br><br>FDR para Interventoría, aumento en número de Beneficiarios 52.839 y aumento en la meta de producto Dotación de terminales a las sedes Educativas Oficiales para uso de los estudiantes 12.012 |

5. Someter a consideración del OCAD la autorización para entrega de Bienes y Servicios en el bienio posteriores "Vigencias Futuras de ejecución" de los proyectos de inversión que presentaron la solicitud.

#### 5.1 DEPARTAMENTO DE NARIÑO

| No. | SECTOR   | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                          | BPIN          | BIENIO    |
|-----|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------|
| 1   | VIVIENDA | MEJORAMIENTO CUALITATIVO DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL FASE 1 EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. | 2017000030158 | 2019-2020 |

#### 6. Propositiones y varios

- 6.1 Definir el comité para la aprobación del acta.
- 6.2 Definición de la fecha para la próxima sesión del OCAD.

#### 7. Cierre de sesión

El Secretario Técnico acreditó la aprobación del orden del día antes descrito, de acuerdo con la votación realizada por cada uno de los niveles de Gobierno que conforma el OCAD de la siguiente manera:

| NIVEL DE GOBIERNO   | VOTO    |
|---------------------|---------|
| NIVEL NACIONAL      | APRUEBA |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | APRUEBA |
| NIVEL MUNICIPAL     | APRUEBA |

## 2.- PRESENTACIÓN DE INFORMES:

En cumplimiento de lo establecido en el en el inciso tercero del artículo 3.1.4.6 del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, el Secretario Técnico del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Pacífico realizó la presentación de los siguientes informes:

2.1 Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora

2.2 Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR

2.3 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto

2.4 Ajustes considerados por las entidades ejecutoras a proyectos de inversión aprobados por el OCAD Región Pacífico.

La Secretaria Técnica informó los siguientes ajustes considerados por las entidades ejecutoras de proyectos de inversión viabilizados, priorizados por el OCAD Región Pacífico.

| AJUSTE INFORMADOS |               |                                                                                                                                                                |                          |        |
|-------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------|
|                   | BPIN          | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                                            | TIPO DE AJUSTE           | FECHA  |
| NARIÑO            | 2013000030098 | MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA SUBREGIÓN TELEMÍ DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO                                                                         | Redistribución de costos | 09-oct |
| NARIÑO            | 2014000030065 | CONSTRUCCIÓN TERMINACION Y DOTACION BIOMEDICA DE LA IPS INDIGENA JULIAN CARLOSAMA EN LA SUBREGION DE LA SABANA TÚQUERRES - NARIÑO TÚQUERRES, NARIÑO, OCCIDENTE | Redistribución de costos | 18-oct |
| CAUCA             | 2014000030063 | CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGION NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA                                                       | Redistribución de costos | 28-ago |
| CAUCA             | 2016000030028 | IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA TRANSVERSALIZACION DE GÉNERO DE MUJER EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA                               | Redistribución de costos | 29-ago |
| CAUCA             | 2017000030037 | APOYO PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA                                                                                                 | Redistribución de costos | 03-oct |

OCAD Región Pacífico  
Oficina Asesora de Planeación  
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán  
ocadpacifico@cauca.gov.co



|                 |               |                                                                                                                                            |                                                          |        |
|-----------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------|
| CAUCA           | 2013000030062 | AMPLIACIÓN EN DOSCIENTOS METROS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL AEROPUERTO DE LOPEZ DE MICAY DEPARTAMENTO DEL CAUCA: LÓPEZ, CAUCA, OCCIDENTE | Redistribución de costos                                 | 16-oct |
| VALLE DEL CAUCA | 2017000030047 | FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS DE LA RED PÚBLICA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA                 | cargue de información técnica complementaria al proyecto | 03-oct |

**NOTA:** Se informa a los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional Pacífico que los informes presentados fueron remitidos como documentos adjuntos de la convocatoria de la presente sesión.

Los niveles de Gobierno que conforman el OCAD Región Pacífico manifestaron darse por enterado de los informes presentados incluyendo el de los ajustes considerados por las entidades ejecutoras a proyectos de inversión viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD Región Pacífico y no presentaron observaciones al respecto.

**3.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN Y/O PRESUPUESTAL PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN LA REGIÓN PACÍFICO.**

El vocero del nivel de Gobierno Departamental toma la palabra y solicita retirar de la sesión los siguientes proyectos presentados por el Departamento del Cauca

| No. | No. BPIN      | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                                                                   |
|-----|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | 2018000030041 | MEJORMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PANELA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA                                                                                                         |
| 2   | 2018000030083 | IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE REQUIEREN ACOMPAÑANTE PERMANENTE EN 18 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA |

Teniendo en cuenta lo anterior, El Secretario Técnico del OCAD Región Pacífico informó los siguientes aspectos a tener en cuenta para cada uno de los trece (13) proyectos que se someterán a consideración en la presente sesión

- Todos los proyectos que se someterán a consideración del OCAD fueron calificados mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en los artículos 3.1.2.1 numerales 16, 17 y 23; 3.2.1 al 3.2.4 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión

OCAD Región Pacífico  
Oficina Asesora de Planeación  
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán  
ocadpacifico@cauca.gov.co



PacificoOCAD



@ocad\_pacifico



@ocadpacifico

Rectora del SGR, el resultado obtenido por los proyectos fue remitido como documento adjunto de la convocatoria a la presente sesión; sin embargo se presentan nuevamente como aspecto a tener en cuenta.

- Todos los proyectos que se someterán a consideración del OCAD cuentan con concepto de viabilidad técnica y concepto favorable de los Ministerios competentes al Sector, conceptos que fueron remitidos como documento adjunto de la convocatoria a la presente sesión; sin embargo se presentan nuevamente como aspecto a tener en cuenta.
- La Secretaria Técnica remitió al Comité consultivo la solicitud de concepto oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión que serán sometidos a consideración en esta sesión.
- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1530 y teniendo en cuenta las indicaciones de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías señaladas en las Circulares 0048 y 0052 de 2012, los proyectos sometidos a consideración del OCAD Región Pacífico en esta sesión fueron socializados con los Honorables Congresistas de la Región Pacífico, con el fin de ser consideradas sus valiosas opiniones sobre los proyectos de inversión.

**3.1.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASI COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**

| Código Bpin                | Nombre Proyecto                                                                                                                      | Sector           | Fase                  | Valor Total        |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------|--------------------|
| 2017000030193              | MEJORAMIENTO DE LA INTERCONEXIÓN ORIENTE SILVIA - PIENDAMÓ - PANAMERICANA EN EL KILÓMETRO K0+000 AL K0+812,18 DEPARTAMENTO DEL CAUCA | AC-45 TRANSPORTE | FACTIBILIDAD - FASE 3 | \$2.999.999.992,00 |
| Fuentes                    | Tipo de recurso                                                                                                                      |                  | Cronograma MGA        | Valor              |
| Departamentos - CAUCA      | Fondo de compensación regional                                                                                                       |                  | 2018                  | \$1.503.000.000,00 |
| Valor Aprobado por el Ocad | \$1.503.000.000,00                                                                                                                   |                  |                       |                    |

|                |
|----------------|
| Cofinanciación |
|----------------|

OCAD Región Pacífico  
Oficina Asesora de Planeación  
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán  
ocadpacifico@cauca.gov.co



PacificoOCAD



@ocad\_pacifico



@ocadpacifico

| Otras Fuentes SGR     | Tipo de recurso                | Cronograma MGA | Valor              |
|-----------------------|--------------------------------|----------------|--------------------|
| Municipios - PIENDAMO | Fondo de compensación regional | 2018           | \$1.496.999.992,00 |

| VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA                                    |                                        |                           |                    |                          |                                                                  |                                                   |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------|--------------------|--------------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Fuentes Aprobadas                                                 | Tipo de recurso                        | Vigencia Presupuestal SGR | Valor Aprobado     | Vigencia Futura Aprobada | Valor Aprobado Vigencia Futura (1)                               | Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2): |
| Departamentos - CAUCA                                             | Fondo de compensación regional         | 2017- 2018                | \$1.503.000.000,00 | N/A                      | \$0,00                                                           | 2019-2020                                         |
| Entidad pública designada ejecutora del proyecto                  | Municipio Plendamó NIT: 891.500.856-6  |                           |                    | Valor                    | \$ 1.299.293.286 FCR 40%<br>PIENDAMÓ<br>\$ 1.503.000.000 FCR 60% |                                                   |
| Instancia pública designada para la contratación de interventoría | Municipio Plendamó NIT: 891.500.856-6  |                           |                    | Valor                    | \$ 197.706.706 FCR 40%                                           |                                                   |
| Acuerdo de requisitos con que se aprobó                           | Acuerdo 45 de 2017 - Puntaje SEP: 54,4 |                           |                    |                          |                                                                  |                                                   |

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 26 de Julio de 2018

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Transporte quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 19 de Octubre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 26 de Julio de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | VIABILIZA | PRIORIZA | APRUEBA  | ENTIDAD EJECUTORA | INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA | APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN |
|---------------------|-----------|----------|----------|-------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico **SÍ** viabilizó, **SÍ** priorizó y **SÍ** aprobó el citado proyecto, **SÍ** Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y **SÍ** Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

**3.2.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASI COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**

| Código Bpin                | Nombre Proyecto                                                                                                | Sector           | Fase                  | Valor Total         |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------|---------------------|
| 2018000030013              | PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 12CC01 EN EL TRAMO PALMITAS - LERMA, MUNICIPIO DE BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA | AC-45 TRANSPORTE | FACTIBILIDAD - FASE 3 | \$25.798.547.020,00 |
| Fuentes                    | Tipo de recurso                                                                                                |                  | Cronograma MGA        | Valor               |
| Departamentos - CAUCA      | Fondo de compensación regional                                                                                 |                  | 2018                  | \$22.525.798.293,00 |
| Departamentos - CAUCA      | Fondo de compensación regional                                                                                 |                  | 2019                  | \$3.272.748.727,00  |
| Valor Aprobado por el Ocad | \$25.798.547.020,00                                                                                            |                  |                       |                     |

| VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA                                    |                                            |                           |                     |                          |                                            |                                                   |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------|---------------------|--------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Fuentes Aprobadas                                                 | Tipo de recurso                            | Vigencia Presupuestal SGR | Valor Aprobado      | Vigencia Futura Aprobada | Valor Aprobado Vigencia Futura (1)         | Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2): |
| Departamentos - CAUCA                                             | Fondo de compensación regional             | 2017-2018                 | \$25.798.547.020,00 | N/A                      | \$0,00                                     | 2021 - 2022                                       |
| Entidad pública designada ejecutora del proyecto                  | DEPARTAMENTO DEL CAUCA<br>NIT: 891580016-8 |                           |                     | Valor                    | \$ 24.070.667.020<br>FCR 60% 2017 - 2018   |                                                   |
| Instancia pública designada para la contratación de interventoría | DEPARTAMENTO DEL CAUCA<br>NIT: 891580016-8 |                           |                     | Valor                    | \$ 1.727.880.000,00<br>FCR 60% 2017 - 2018 |                                                   |
| Acuerdo de requisitos con que se aprobó                           | Acuerdo 45 de 2017 - Puntaje SEP: 52       |                           |                     |                          |                                            |                                                   |

La Secretaría Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 3 de agosto de 2018.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Transporte quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 25 de Octubre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 16 de agosto de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | VIABILIZA | PRIORIZA | APRUEBA  | ENTIDAD EJECUTORA | INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA | APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN |
|---------------------|-----------|----------|----------|-------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, SÍ Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y SÍ Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

**3.3.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASI COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**

| Código Bpin                | Nombre Proyecto                                                                                  | Sector           | Fase                  | Valor Total        |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------|--------------------|
| 2018000030033              | Pavimentación de dos tramos de la vía 26CC01 Morales-La Toma-Suarez en el Departamento del Cauca | AC-45 TRANSPORTE | FACTIBILIDAD - FASE 3 | \$8.150.595.745,00 |
| Fuentes                    | Tipo de recurso                                                                                  |                  | Cronograma MGA        | Valor              |
| Departamentos - CAUCA      | Fondo de desarrollo regional                                                                     |                  | 2018                  | \$8.150.595.745,00 |
| Valor Aprobado por el Ocad | \$8.150.595.745,00                                                                               |                  |                       |                    |

| VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA                                    |                                        |                           |                    |                          |                                    |                                                   |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------|--------------------|--------------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Fuentes Aprobadas                                                 | Tipo de recurso                        | Vigencia Presupuestal SGR | Valor Aprobado     | Vigencia Futura Aprobada | Valor Aprobado Vigencia Futura (1) | Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2): |
| Departamentos - CAUCA                                             | Fondo de desarrollo regional           | 2017 - 2018               | \$8.150.595.745,00 | N/A                      | \$0,00                             | 2019 - 2020                                       |
| Entidad pública designada ejecutora del proyecto                  | DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT:891580016-8 |                           |                    | Valor                    | \$ 7.632.361.455<br>FDR 2017-2018  |                                                   |
| Instancia pública designada para la contratación de interventoría | DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT:891580016-8 |                           |                    | Valor                    | \$ 518.234.290<br>FDR 2017-2018    |                                                   |
| Acuerdo de requisitos con que se aprobó                           | Acuerdo 45 de 2017 - Puntaje SEP: 48,8 |                           |                    |                          |                                    |                                                   |

La Secretaría Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 17 de octubre de 2018.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Transporte quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 16 de octubre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 17 de octubre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

OCAD Región Pacífico  
Oficina Asesora de Planeación  
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán  
ocadpacifico@cauca.gov.co



**Cauca**  
Secretaría de Planeación



PacificoOCAD



@ocad\_pacifico



@ocadpacifico

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | VIABILIZA | PRIORIZA | APRUEBA  | ENTIDAD EJECUTORA | INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA | APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN |
|---------------------|-----------|----------|----------|-------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico **SÍ** viabilizó, **SÍ** priorizó y **SÍ** aprobó el citado proyecto, **SÍ** Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y **SÍ** Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

**3.4.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZAR LAS VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**

| Código Bpin                | Nombre Proyecto                                                                                                                                                                                                                        | Sector                               | Fase                  | Valor Total        |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------|--------------------|
| 2018000030006              | Apoyo COMPLEMENTARIO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL - DRET/CAUCA PARA LAS SUBREGIONES CENTRO Y NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL Cauca | AC-45 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | FACTIBILIDAD - FASE 3 | \$2.148.042.400,00 |
| Fuentes                    | Tipo de recurso                                                                                                                                                                                                                        |                                      | Cronograma MGA        | Valor              |
| Departamentos – CAUCA      | Fondo de desarrollo regional                                                                                                                                                                                                           |                                      | 2018                  | \$2.148.042.400,00 |
| Valor Aprobado por el Ocad | \$2.148.042.400,00                                                                                                                                                                                                                     |                                      |                       |                    |

| VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA                                    |                                        |                           |                    |                          |                                    |                                                   |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------|--------------------|--------------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Fuentes Aprobadas                                                 | Tipo de recurso                        | Vigencia Presupuestal SGR | Valor Aprobado     | Vigencia Futura Aprobada | Valor Aprobado Vigencia Futura (1) | Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2): |
| Departamentos – CAUCA                                             | Fondo de desarrollo regional           | 2017- 2018                | \$2.148.042.400,00 | N/A                      | \$0,00                             | 2019 - 2020                                       |
| Entidad pública designada ejecutora del proyecto                  | DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT:891580016-8 |                           |                    | Valor                    | \$2.061.082.400<br>FDR 2017-2018   |                                                   |
| Instancia pública designada para la contratación de interventoría | DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT:891580016-8 |                           |                    | Valor                    | \$ 86.960.000<br>FDR 2017-2018     |                                                   |
| Acuerdo de requisitos con que se aprobó                           | Acuerdo 45 de 2017 - Puntaje SEP: 45,3 |                           |                    |                          |                                    |                                                   |

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 17 de octubre de 2018.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Agricultura quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 19 de octubre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 17 de octubre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | VIABILIZA | PRIORIZA | APRUEBA  | ENTIDAD EJECUTORA | INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA | APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN |
|---------------------|-----------|----------|----------|-------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico **Sí** viabilizó, **Sí** priorizó y **Sí** aprobó el citado proyecto, **Sí** Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y **Sí** Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

**3.5.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZAR LAS VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**

| Código Bpin                | Nombre Proyecto                                                                                                                                                                                         | Sector                                 | Fase                  | Valor Total        |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------|--------------------|
| 2018000030080              | Construcción de las obras de mitigación en la cuenca de la quebrada El Salado, en el marco del decreto 0339, en el cual se declara la calamidad pública en el Municipio de Páez, Departamento del Cauca | AC-45 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | FACTIBILIDAD - FASE 3 | \$3.004.864.252,00 |
| Fuentes                    | Tipo de recurso                                                                                                                                                                                         |                                        | Cronograma MGA        | Valor              |
| Departamentos - CAUCA      | Fondo de desarrollo regional – Rendimientos financieros                                                                                                                                                 |                                        | 2018                  | \$1.492.974.101,00 |
| Departamentos - CAUCA      | Fondo de desarrollo regional – Rendimientos financieros                                                                                                                                                 |                                        | 2018                  | \$1.511.890.151,00 |
| Valor Aprobado por el Ocad | \$3.004.864.252,00                                                                                                                                                                                      |                                        |                       |                    |

| VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA                                    |                                                         |                           |                    |                          |                                    |                                                   |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------|--------------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Fuentes Aprobadas                                                 | Tipo de recurso                                         | Vigencia Presupuestal SGR | Valor Aprobado     | Vigencia Futura Aprobada | Valor Aprobado Vigencia Futura (1) | Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2): |
| Departamentos - CAUCA                                             | Fondo de desarrollo regional – Rendimientos financieros | 2017 - 2018               | \$3.004.864.252,00 | N/A                      | \$0,00                             | 2019-2020                                         |
| Entidad pública designada ejecutora del proyecto                  | DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT:891580016-8                  |                           |                    | Valor                    | \$2.772.593.616<br>FDR 2017-2018   |                                                   |
| Instancia pública designada para la contratación de Interventoría | DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT:891580016-8                  |                           |                    | Valor                    | \$ 232.270.636<br>FDR 2017-2018    |                                                   |
| Acuerdo de requisitos con que se aprobó                           | Acuerdo 45 de 2017 - Puntaje SEP: 43,6                  |                           |                    |                          |                                    |                                                   |

OCAD Región Pacífico  
Oficina Asesora de Planeación  
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán  
ocadpacifico@cauca.gov.co



PacificoOCAD



@ocad\_pacifico



@ocadpacifico

La Secretaría Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 17 de octubre de 2018.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Ambiente quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 19 de octubre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 17 de octubre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | VIABILIZA | PRIORIZA | APRUEBA  | ENTIDAD EJECUTORA | INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA | APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN |
|---------------------|-----------|----------|----------|-------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, SÍ Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y SÍ Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

### 3.6.- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZAR LAS VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTALES PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

El vocero del nivel de Gobierno Departamental toma la palabra y solicita se tenga como ejecutor designado del siguiente proyecto al MUNICIPIO DE ALTO BAUDÓ identificado con el NIT 891.600.062-4.

OCAD Región Pacífico  
Oficina Asesora de Planeación  
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán  
ocadpacifico@cauca.gov.co



PacíficoOCAD



@ocad\_pacifico



@ocadpacifico

| Código Bpin                | Nombre Proyecto                                                                                                                                  | Sector           | Fase                  | Valor Total         |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------|---------------------|
| 2017000030128              | Mejoramiento DE LA VÍA DE SALVIJO (LA VICTORIA) A PIE DE PATO EN EL MUNICIPIO DEL ALTO BAUDÓ, SUB REGION DEL PACIFICO SUR DEPARTAMENTO DEL Chocó | AC-45 TRANSPORTE | FACTIBILIDAD - FASE 3 | \$20.451.022.789,00 |
| Fuentes                    | Tipo de recurso                                                                                                                                  |                  | Cronograma MGA        | Valor               |
| Departamentos - CHOCO      | Fondo de compensación regional                                                                                                                   |                  | 2019                  | \$9.856.059.795,00  |
| Departamentos - CHOCO      | Fondo de desarrollo regional                                                                                                                     |                  | 2018                  | \$2.094.962.994,00  |
| Departamentos - CHOCO      | Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de Infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz                                     |                  | 2018                  | \$6.000.000.000,00  |
| Valor Aprobado por el Ocad | \$17.951.022.789,00                                                                                                                              |                  |                       |                     |
| Cofinanciación             |                                                                                                                                                  |                  |                       |                     |
| Otras Fuentes SGR          | Tipo de recurso                                                                                                                                  | Cronograma MGA   | Valor                 |                     |
| Municipios - ALTO BAUDO    | Fondo de compensación regional                                                                                                                   | 2018             | \$2.432.361.912,00    |                     |
| Municipios - ALTO BAUDO    | Fondo de compensación regional                                                                                                                   | 2019             | \$67.638.088,00       |                     |

| VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA                                    |                                                                                                              |                           |                    |                          |                                                                                                                           |                                                   |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Fuentes Aprobadas                                                 | Tipo de recurso                                                                                              | Vigencia Presupuestal SGR | Valor Aprobado     | Vigencia Futura Aprobada | Valor Aprobado Vigencia Futura (1)                                                                                        | Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2): |
| Departamentos - CHOCO                                             | Fondo de compensación regional                                                                               | 2019 - 2020               | \$9.856.059.795,00 | Si                       | \$9.856.059.795                                                                                                           | 2019-2020                                         |
| Departamentos - CHOCO                                             | Fondo de desarrollo regional                                                                                 | 2017 -2018                | \$2.094.962.994,00 | N/A                      | \$0,00                                                                                                                    | 2019-2020                                         |
| Departamentos - CHOCO                                             | Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz | 2017 - 2018               | \$6.000.000.000,00 | N/A                      | \$0,00                                                                                                                    | 2019-2020                                         |
| Entidad pública designada ejecutora del proyecto                  | MUNICIPIO DE ALTO BAUDÓ NIT 891.600.062-4.                                                                   |                           |                    | Valor                    | \$19.386.683.265<br>\$9.856.059.795 FCR 60%<br>\$2.500.000.000 FCR 40%<br>\$1.030.623.470 FDR<br>\$6.000.000.000 FDR -PAZ |                                                   |
| Instancia pública designada para la contratación de Interventoría | DEPARTAMENTO DE CHOCÓ NIT.891.680.010-3                                                                      |                           |                    | Valor                    | \$ 974.339.524 FDR                                                                                                        |                                                   |
| Apoyo a la Supervisión                                            | MUNICIPIO DE ALTO BAUDÓ NIT891.600.062-4.                                                                    |                           |                    | Valor                    | \$ 90.000.000 FDR                                                                                                         |                                                   |
| Acuerdo de requisitos con que se aprobó                           | Acuerdo 45 de 2017 - Puntaje SEP: 64,1                                                                       |                           |                    |                          |                                                                                                                           |                                                   |

La Secretaría Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 31 de julio de 2018.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Transporte quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 19 de Octubre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 16 de agosto de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | VIABILIZA | PRIORIZA | APRUEBA  | ENTIDAD EJECUTORA | INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA | APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN | APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS PRESUPUESTALES |
|---------------------|-----------|----------|----------|-------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------------|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     | POSITIVO                                       |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     | POSITIVO                                       |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     | POSITIVO                                       |

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y Sí Aprobó la S Vigencias futuras presupuestales y si aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

**3.7.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZAR LAS VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTALES PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.**

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 38 de 2016 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | VIABILIZA | PRIORIZA | APRUEBA  | ENTIDAD EJECUTORA | INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA | APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN | APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS PRESUPUESTALES |
|---------------------|-----------|----------|----------|-------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------------|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     | POSITIVO                                       |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     | POSITIVO                                       |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     | POSITIVO                                       |

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y Sí Aprobó la S Vigencias futuras presupuestales y si aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

**3.8.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZAR LAS VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

| Código Bpín                | Nombre Proyecto                                                                                                                                                                                                           | Sector         | Fase                  | Valor Total        |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------|--------------------|
| 2018000030111              | Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios ante incendios estructurales, de cobertura vegetal y emergencias conexas en doce (12) municipios - Grupo 2 del Departamento de Nariño | AC-45 INTERIOR | FACTIBILIDAD - FASE 3 | \$2.857.866.007,00 |
| Fuentes                    | Tipo de recurso                                                                                                                                                                                                           |                | Cronograma MGA        | Valor              |
| Departamentos - NARIÑO     | Fondo de desarrollo regional                                                                                                                                                                                              |                | 2018                  | \$2.857.866.007,00 |
| Valor Aprobado por el Ocad | \$2.857.866.007,00                                                                                                                                                                                                        |                |                       |                    |

OCAD Región Pacífico  
Oficina Asesora de Planeación  
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán  
ocadpacifico@cauca.gov.co



PacificoOCAD



@ocad\_pacifico



@ocadpacifico

| Código Bpin                | Nombre Proyecto                                                                                                                                                                                          | Sector              | Fase                  | Valor Total         |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|
| 2017000030096              | Fortalecimiento SOCIOECONOMICO REGIONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE VIAS PRIORIZADAS EN EL PLAN DEPARTAMENTAL VIA ISTMINA - PIE DE PEPE (MEDIO BAUDO) PR 10+00 AL PR 15+00, en el departamento del Chocó | AC-38<br>Transporte | FACTIBILIDAD - FASE 3 | \$25.787.049.602,00 |
| Fuentes                    | Tipo de recurso                                                                                                                                                                                          |                     | Cronograma MGA        | Valor               |
| Departamentos - CHOCO      | Fondo de compensación regional                                                                                                                                                                           |                     | 2018                  | \$16.989.795.366,33 |
| Departamentos - CHOCO      | Fondo de compensación regional                                                                                                                                                                           |                     | 2019                  | \$3.010.204.633,67  |
| Departamentos - CHOCO      | Fondo de desarrollo regional                                                                                                                                                                             |                     | 2019                  | \$5.787.049.602,00  |
| Valor Aprobado por el Ocad | \$25.787.049.602,00                                                                                                                                                                                      |                     |                       |                     |

| VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA                                    |                                            |                           |                     |                          |                                                                       |                                                   |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------|---------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Fuentes Aprobadas                                                 | Tipo de recurso                            | Vigencia Presupuestal SGR | Valor Aprobado      | Vigencia Futura Aprobada | Valor Aprobado Vigencia Futura (1)                                    | Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2): |
| Departamentos - CHOCO                                             | Fondo de compensación regional             | 2017 - 2018               | \$16.989.795.366,33 | N/A                      | \$0,00                                                                | 2019-2020                                         |
| Departamentos - CHOCO                                             | Fondo de compensación regional             | 2017-2018                 | \$3.010.204.633,67  | N/A                      | \$0,00                                                                | 2019-2020                                         |
| Departamentos - CHOCO                                             | Fondo de desarrollo regional               | 2019 - 2020               | \$5.787.049.602,00  | SI                       | 5.787.049.602,00                                                      | 2019-2020                                         |
| Entidad pública designada ejecutora del proyecto                  | MUNICIPIO MEDIO BAUDÓ<br>NIT 818.000.907-2 |                           |                     | Valor                    | \$23.983.088.140<br>\$ 20.000.000.000 FCR 60%<br>\$ 3.983.088.140 FDR |                                                   |
| Instancia pública designada para la contratación de Interventoría | MUNICIPIO MEDIO BAUDÓ<br>NIT 818.000.907-2 |                           |                     | Valor                    | \$ 1.664.176.204 FDR                                                  |                                                   |
| Apoyo a la Supervisión                                            | MUNICIPIO MEDIO BAUDÓ<br>NIT 818.000.907-2 |                           |                     | Valor                    | \$ 139.785.258 FDR                                                    |                                                   |
| Acuerdo de requisitos con que se aprobó                           | Acuerdo 038 de 2016 - Puntaje SEP: 54      |                           |                     |                          |                                                                       |                                                   |

La Secretaría Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 10 de octubre de 2018.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Transporte quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 22 de Octubre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 17 de octubre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

OCAD Región Pacífico  
Oficina Asesora de Planeación  
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán  
ocadpacifico@cauca.gov.co

| VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA                                    |                                        |                           |                    |                          |                                    |                                                   |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------|--------------------|--------------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Fuentes Aprobadas                                                 | Tipo de recurso                        | Vigencia Presupuestal SGR | Valor Aprobado     | Vigencia Futura Aprobada | Valor Aprobado Vigencia Futura (1) | Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2): |
| Departamentos - NARIÑO                                            | Fondo de desarrollo regional           | 2017 - 2018               | \$2.857.866.007,00 | N/A                      | \$0,00                             | 2019 - 2020                                       |
| Entidad pública designada ejecutora del proyecto                  | Departamento de Nariño                 |                           |                    | Valor                    | \$2.673.473.862 FDR                |                                                   |
| Instancia pública designada para la contratación de interventoría | Departamento de Nariño                 |                           |                    | Valor                    | \$ 184.392.145 FDR                 |                                                   |
| Acuerdo de requisitos con que se aprobó                           | Acuerdo 45 de 2017 - Puntaje SEP: 42,9 |                           |                    |                          |                                    |                                                   |

La Secretaría Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 21 de septiembre de 2018.

La información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 17 de octubre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | VIABILIZA | PRIORIZA | APRUEBA  | ENTIDAD EJECUTORA | INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA | APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN |
|---------------------|-----------|----------|----------|-------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la

instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y Sí Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

**3.9 LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZAR LAS VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

| Código Bpin                   | Nombre Proyecto                                                                                                                                                                                   | Sector              | Fase                     | Valor Total        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------------|
| 2018000030120                 | Mejoramiento de la vía terciaria mediante la construcción de placa huella en la vía que comunica el municipio de Nariño con la Vereda Pradera Bajo del Municipio de Pasto, Departamento de Nariño | AC-45<br>TRANSPORTE | FACTIBILIDAD -<br>FASE 3 | \$1.263.426.934,00 |
| Fuentes                       | Tipo de recurso                                                                                                                                                                                   |                     | Cronograma<br>MGA        | Valor              |
| Departamentos -<br>NARIÑO     | Fondo de compensación regional                                                                                                                                                                    |                     | 2018                     | \$1.253.426.934,00 |
| Valor Aprobado por<br>el Ocad | \$1.253.426.934,00                                                                                                                                                                                |                     |                          |                    |
| Cofinanciación                |                                                                                                                                                                                                   |                     |                          |                    |
| Otras Fuentes                 | Tipo de recurso                                                                                                                                                                                   |                     | Cronograma<br>MGA        | Valor              |
| Municipios -<br>NARIÑO        | Propios                                                                                                                                                                                           |                     | 2018                     | \$10.000.000,00    |

| VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA                                    |                                      |                           |                    |                          |                                                   |                                                   |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|--------------------|--------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Fuentes Aprobadas                                                 | Tipo de recurso                      | Vigencia Presupuestal SGR | Valor Aprobado     | Vigencia Futura Aprobada | Valor Aprobado Vigencia Futura (1)                | Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2): |
| Departamentos - NARIÑO                                            | Fondo de compensación regional       | 2017 - 2018               | \$1.253.426.934,00 | N/A                      | \$0,00                                            | 2019-2020                                         |
| Entidad pública designada ejecutora del proyecto                  | Departamento de Nariño               |                           |                    | Valor                    | \$1.188.757.060 FCR 60% y recursos propios Nariño |                                                   |
| Instancia pública designada para la contratación de interventoría | Departamento de Nariño               |                           |                    | Valor                    | \$ 74.669.874 FCR 60%                             |                                                   |
| Acuerdo de requisitos con que se aprobó                           | Acuerdo 45 de 2017 - Puntaje SEP: 50 |                           |                    |                          |                                                   |                                                   |

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 5 de octubre de 2018.

OCAD Región Pacífico  
Oficina Asesora de Planeación  
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán  
ocadpacifico@cauca.gov.co

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido a Proyectos tipo del DNP quien emitió pronunciamiento FAVORABLE el 23 de octubre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 17 de octubre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | VIABILIZA | PRIORIZA | APRUEBA  | ENTIDAD EJECUTORA | INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA | APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN |
|---------------------|-----------|----------|----------|-------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y Sí Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

El delegado del Gobierno Nacional solicita la palabra y resalta la utilización de proyectos tipo para su formulación.

**3.10.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZAR LAS VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.**

| Código Bpin                     | Nombre Proyecto                                                                  | Sector        | Fase                  | Valor Total        |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------|--------------------|
| 2018000030078                   | Desarrollo del centro de danza y coreografía "La licorera" en el Valle del Cauca | AC-45 CULTURA | FACTIBILIDAD - FASE 3 | \$4.536.860.231,00 |
| Fuentes                         | Tipo de recurso                                                                  |               | Cronograma MGA        | Valor              |
| Departamentos - VALLE DEL CAUCA | Fondo de compensación regional                                                   |               | 2018                  | \$4.536.860.231,00 |
| Valor Aprobado por el Ocad      | \$4.536.860.231,00                                                               |               |                       |                    |

OCAD Región Pacífico  
Oficina Asesora de Planeación  
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán  
ocadpacifico@cauca.gov.co



PacificoOCAD



@ocad\_pacifico



@ocadpacifico

| VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA                                    |                                      |                           |                    |                          |                                    |                                                   |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|--------------------|--------------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Fuentes Aprobadas                                                 | Tipo de recurso                      | Vigencia Presupuestal SGR | Valor Aprobado     | Vigencia Futura Aprobada | Valor Aprobado Vigencia Futura (1) | Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2): |
| Departamentos - VALLE DEL CAUCA                                   | Fondo de compensación regional       | 2017 - 2018               | \$4.536.860.231,00 | N/A                      | \$0,00                             | 2019-2020                                         |
| Entidad pública designada ejecutora del proyecto                  | MINISTERIO DE CULTURA                |                           |                    | Valor                    | \$ 4.234.023.022 FCR 60%           |                                                   |
| Instancia pública designada para la contratación de interventoría | MINISTERIO DE CULTURA                |                           |                    | Valor                    | \$ 302.837.209 FCR 60%             |                                                   |
| Acuerdo de requisitos con que se aprobó                           | Acuerdo 45 de 2017 - Puntaje SEP: 39 |                           |                    |                          |                                    |                                                   |

La Secretaría Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 16 de octubre de 2018.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Cultura quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 17 de octubre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 17 de octubre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD<sup>1</sup> la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | VIABILIZA | PRIORIZA | APRUEBA  | ENTIDAD EJECUTORA | INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA | APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN |
|---------------------|-----------|----------|----------|-------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico **SÍ** viabilizó, **SÍ** priorizó y **SÍ** aprobó el citado proyecto, **SÍ** Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y **SÍ** Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

El delegado del Gobierno Nacional solicita la palabra y aclara que aunque el proyecto puntuó por debajo de los 40 puntos por su impacto cultural resaltado por el Ministerio de Cultura emite su voto positivo.

**3.11.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZAR LAS VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.**

| Código BpIn                     | Nombre Proyecto                                                                                                                                              | Sector                     | Fase                  | Valor Total        |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|--------------------|
| 2018000030088                   | Adecuación a escenarios deportivos y recreativos para el Distrito Especial Cali y los Municipios de Florida y El Aguila del Departamento del Valle del Cauca | AC-45 DEPORTE Y RECREACIÓN | FACTIBILIDAD - FASE 3 | \$3.351.822.647,00 |
| Fuentes                         | Tipo de recurso                                                                                                                                              |                            | Cronograma MGA        | Valor              |
| Departamentos - VALLE DEL CAUCA | Fondo de desarrollo regional                                                                                                                                 |                            | 2018                  | \$3.351.822.647,00 |
| Valor Aprobado por el Ocad      | \$3.351.822.647,00                                                                                                                                           |                            |                       |                    |

| VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA                                    |                                        |                           |                    |                          |                                    |                                                   |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------|--------------------|--------------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Fuentes Aprobadas                                                 | Tipo de recurso                        | Vigencia Presupuestal SGR | Valor Aprobado     | Vigencia Futura Aprobada | Valor Aprobado Vigencia Futura (1) | Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2): |
| Departamentos - VALLE DEL CAUCA                                   | Fondo de desarrollo regional           | 2017 - 2018               | \$3.351.822.647,00 | N/A                      | \$0,00                             | 2019-2020                                         |
| Entidad pública designada ejecutora del proyecto                  | INDERVALLE NIT: 805012896-4            |                           |                    | Valor                    | \$3.132.707.720 FDR                |                                                   |
| Instancia pública designada para la contratación de interventoría | INDERVALLE NIT: 805012896-4            |                           |                    | Valor                    | \$ 219.114.927 FDR                 |                                                   |
| Acuerdo de requisitos con que se aprobó                           | Acuerdo 45 de 2017 - Puntaje SEP: 42,2 |                           |                    |                          |                                    |                                                   |

La Secretaría Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 12 de octubre de 2018.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido a COLDEPORTES quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 16 de octubre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 17 de octubre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | VIABILIZA | PRIORIZA | APRUEBA  | ENTIDAD EJECUTORA | INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA | APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN |
|---------------------|-----------|----------|----------|-------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y Sí Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

**3.12.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZAR LAS VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.**

| Código Bpin                     | Nombre Proyecto                                                                                                                                             | Sector                     | Fase                  | Valor Total        |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|--------------------|
| 2018000030089                   | Mejoramiento a escenarios deportivos y recreativos para el Distrito Especial Cali y los Municipios de Bolivar y Alcalá del Departamento del Valle del Cauca | AC-45 DEPORTE Y RECREACIÓN | FACTIBILIDAD - FASE 3 | \$2.828.613.054,00 |
| Fuentes                         | Tipo de recurso                                                                                                                                             |                            | Cronograma MGA        | Valor              |
| Departamentos - VALLE DEL CAUCA | Fondo de desarrollo regional                                                                                                                                |                            | 2018                  | \$2.828.613.054,00 |
| Valor Aprobado por el Ocad      | \$2.828.613.054,00                                                                                                                                          |                            |                       |                    |

| VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA                                    |                                        |                           |                    |                          |                                    |                                                   |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------|--------------------|--------------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Fuentes Aprobadas                                                 | Tipo de recurso                        | Vigencia Presupuestal SGR | Valor Aprobado     | Vigencia Futura Aprobada | Valor Aprobado Vigencia Futura (1) | Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2): |
| Departamentos - VALLE DEL CAUCA                                   | Fondo de desarrollo regional           | 2017- 2018                | \$2.828.613.054,00 | N/A                      | \$0,00                             | 2019-2020                                         |
| Entidad pública designada ejecutora del proyecto                  | INDERVALLE NIT: 805012896-4            |                           |                    | Valor                    | \$ 2.643.619.247 FDR               |                                                   |
| Instancia pública designada para la contratación de interventoría | INDERVALLE NIT: 805012896-4            |                           |                    | Valor                    | \$ 184.993.807 FDR                 |                                                   |
| Acuerdo de requisitos con que se aprobó                           | Acuerdo 45 de 2017 - Puntaje SEP: 42,2 |                           |                    |                          |                                    |                                                   |

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 11 de octubre de 2018.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido a COLDEPORTES quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 17 de octubre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 17 de octubre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

OCAD Región Pacífico  
Oficina Asesora de Planeación  
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán  
ocadpacifico@cauca.gov.co



PacíficoOCAD



@ocad\_pacifico



@ocadpacifico

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | VIABILIZA | PRIORIZA | APRUEBA  | ENTIDAD EJECUTORA | INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA | APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN |
|---------------------|-----------|----------|----------|-------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y Sí Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

**3.13.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZAR LAS VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.**

| Código Bpin                     | Nombre Proyecto                                                                       | Sector        | Fase                  | Valor Total        |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------|--------------------|
| 2018000030107                   | Restauración integral de la estación de ferrocarril de Guacarí, en el Valle del Cauca | AC-45 CULTURA | FACTIBILIDAD - FASE 3 | \$5.483.251.632,00 |
| Fuentes                         | Tipo de recurso                                                                       |               | Cronograma MGA        | Valor              |
| Departamentos - VALLE DEL CAUCA | Fondo de compensación regional                                                        |               | 2018                  | \$5.483.251.632,00 |
| Valor Aprobado por el Ocad      | \$5.483.251.632,00                                                                    |               |                       |                    |

| VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA                   |                                                     |                           |                    |                          |                                    |                                                   |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------|--------------------|--------------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Fuentes Aprobadas                                | Tipo de recurso                                     | Vigencia Presupuestal SGR | Valor Aprobado     | Vigencia Futura Aprobada | Valor Aprobado Vigencia Futura (1) | Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2): |
| Departamentos - VALLE DEL CAUCA                  | Fondo de compensación regional                      | 2017 -2018                | \$5.483.251.632,00 | N/A                      | \$0,00                             | 2019-2020                                         |
| Entidad pública designada ejecutora del proyecto | FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE<br>NIT: 800187151-9 |                           |                    | Valor                    | \$ 5.080.423.733 FCR 60%           |                                                   |

|                                                                   |                                           |       |                        |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------|------------------------|
| Instancia pública designada para la contratación de interventoría | UNIVERSIDAD DEL VALLE<br>NIT: 890399010-6 | Valor | \$ 402.827.899 FCR 60% |
| Acuerdo de requisitos con que se aprobó                           | Acuerdo 45 de 2017 - Puntaje SEP: 45      |       |                        |

La Secretaría Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 12 de octubre de 2018.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Cultura quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 17 de octubre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 17 de octubre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | VIABILIZA | PRIORIZA | APRUEBA  | ENTIDAD EJECUTORA | INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA | APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN |
|---------------------|-----------|----------|----------|-------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO  | POSITIVO | POSITIVO | POSITIVO          | POSITIVO                             | POSITIVO                                     |

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y Sí Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

**4.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE AJUSTES A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD.**

El vocero del nivel de Gobierno Departamental toma la palabra y solicitó retirar de la sesión los siguientes ajustes a proyectos presentados por el Departamento del Cauca

| No. | BPIN          | NOMBRE                                                                                                                                                                                                                                 | AJUSTE                                                                            |
|-----|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | 2017000030196 | CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA 25CC22 CRUCE RUTA 2504 (EL PITAL) CALDONO – PUEBLO NUEVO – ASNEGA – EL PEÑON EN EL SECTOR EL PITAL – CALDONO, DESDE EL PR 0+700 A 5+300, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA                                           | Incremento en el valor total del proyecto en \$1.174.778.951 DEL FCR60% 2017-2018 |
| 2   | 2015000030062 | MEJORAMIENTO DE OPORTUNIDADES SOCIALES PARA LA POBLACION AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO EN EL SUROCCIDENTE CAUCANO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA NUEVA SEDE MARCO FIDEL NARVAEZ, MUNICIPIO DE ARGELIA, CAUCA | Incremento en el valor total del proyecto en \$1.610.999.065 DEL FOR 2017-2018    |

**4.1.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE UN AJUSTE PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**

La Secretaria Técnica del OCAD sometió a consideración del OCAD Región Pacífico, el siguiente ajuste presentado por el Departamento del Cauca.

| No. BPIN      | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                | AJUSTE SOLICITADO                                                        |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| 2018000030027 | MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN SUR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA | Cambio en la fuente del municipio de sucre de recursos propios a FCR 40% |

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | APRUEBA  |
|---------------------|----------|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO |

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí aprobó el ajuste presentado por el Departamento del Cauca al proyecto denominado "Mejoramiento de escenarios deportivos en Municipios de la subregión Sur del Departamento del Cauca.". Identificado con el BPIN No. 2018000030027.

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedara de la siguiente manera:

OCAD Región Pacífico  
Oficina Asesora de Planeación  
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán  
ocadpacifico@cauca.gov.co



| Código Bpín                                                       | Nombre Proyecto                                                                                    |                | Sector                     | Fase                  | Valor Total        |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------------|-----------------------|--------------------|
| 2018000030027                                                     | Mejoramiento de escenarios deportivos en Municipios de la subregión Sur del Departamento del Cauca |                | AC-45 DEPORTE Y RECREACIÓN | FACTIBILIDAD - FASE 3 | \$2.650.659.052,00 |
| Fuentes                                                           | Tipo de recurso                                                                                    | Cronograma MGA | Valor                      | Vig. Presupuestal SGR | Valor Aprobado     |
| Departamentos CAUCA                                               | Fondo de desarrollo regional                                                                       | 2018           | \$1.325.361.640,00         |                       | 0                  |
| Cofinanciación                                                    |                                                                                                    |                |                            |                       |                    |
| Fuentes                                                           | Tipo de recurso                                                                                    | Cronograma MGA | Valor                      | Vig. Presupuestal SGR | Valor Aprobado     |
| Municipios – PATIA                                                | Fondo de compensación regional                                                                     | 2018           | \$936.449.737,00           |                       |                    |
| Municipios – SUCRE                                                | Fondo de compensación regional                                                                     | 2018           | \$388.847.675,00           |                       |                    |
| Entidad pública designada ejecutora del proyecto                  | Gobernación Departamento del Cauca                                                                 |                |                            |                       |                    |
| Instancia pública designada para la contratación de interventoría | Gobernación Departamento del Cauca                                                                 |                |                            |                       |                    |

| VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA                                    |                              |                           |                    |                          |                                                                                                          |                                                   |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------|--------------------|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Fuentes Aprobadas                                                 | Tipo de recurso              | Vigencia Presupuestal SGR | Valor Aprobado     | Vigencia Futura Aprobada | Valor Aprobado Vigencia Futura (1)                                                                       | Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2): |
| Departamentos – CAUCA                                             | Fondo de desarrollo regional | 2017 - 2018               | \$1.325.361.640,00 | n/a                      | n/a                                                                                                      | 2019 - 2020                                       |
| Entidad pública designada ejecutora del proyecto                  | DEPARTAMENTO DEL CAUCA       |                           |                    | Valor                    | \$936.449.737 - MUNICIPIO PATIA-FCR40%<br>\$388.847.675 - MUNICIPIO SUCRE-FCR40%<br>\$1.152.220.157 -FDR |                                                   |
| Instancia pública designada para la contratación de interventoría | DEPARTAMENTO DEL CAUCA       |                           |                    | Valor                    | \$173.141.483 -FDR                                                                                       |                                                   |
| Acuerdo de requisitos con que se aprobó                           | Acuerdo 45 de 2017           |                           |                    |                          |                                                                                                          |                                                   |

#### 4.2.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE UN AJUSTE PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

La Secretaria Técnica del OCAD sometió a consideración del OCAD Regional, el siguiente ajuste presentado por el Departamento de Nariño.

OCAD Región Pacífico  
Oficina Asesora de Planeación  
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán  
ocadpacifico@cauca.gov.co



| No. BPIN      | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                               | AJUSTE SOLICITADO                                                                                                                                    |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2015000030002 | MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA EN LAS SUBREGIONES JUANAMBU Y RIO MAYO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO | Incremento en el valor total del proyecto en \$792.273.101<br>FCR 40% 317.148.996,20<br>Recursos propios Departamento de Nariño por \$475.124.104,80 |

El nivel de Gobierno Nacional aclara que este proyecto inicialmente tenía concepto técnico negativo del ministerio de educación, sin embargo en este momento tiene concepto positivo

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | APRUEBA  |
|---------------------|----------|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO |

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico SÍ aprobó el ajuste presentado por el Departamento de Nariño al proyecto denominado "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA EN LAS SUBREGIONES JUANAMBU Y RIO MAYO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO" Identificado con el BPIN No. 2015000030002.

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedara de la siguiente manera:

| Código Bpin            | Nombre Proyecto                                                                                                                                   |                | Sector             | Fase                  | Valor Total        |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------------|-----------------------|--------------------|
| 2015000030002          | MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA EN LAS SUBREGIONES JUANAMBU Y RIO MAYO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO |                | AC-45 EDUCACIÓN    | FACTIBILIDAD - FASE 3 | \$2.378.126.566,00 |
| Fuentes                | Tipo de recurso                                                                                                                                   | Cronograma MGA | Valor              | Vig. Presupuestal SGR | Valor Aprobado     |
| Departamentos - NARIÑO | Fondo de compensación regional                                                                                                                    | 2015           | \$1.240.984.607,39 |                       | 0                  |
| Departamentos - NARIÑO | Fondo de compensación regional                                                                                                                    | 2016           | \$144.868.857,61   |                       | 0                  |
| Cofinanciación         |                                                                                                                                                   |                |                    |                       |                    |
| Fuentes                | Tipo de recurso                                                                                                                                   | Cronograma MGA | Valor              | Vig. Presupuestal SGR | Valor Aprobado     |
| Municipios - LA UNION  | Fondo de compensación regional                                                                                                                    | 2016           | \$100.000.000,00   |                       |                    |
| Municipios - LA UNION  | Fondo de compensación regional                                                                                                                    | 2018           | \$317.148.996,20   |                       |                    |

OCAD Región Pacífico  
Oficina Asesora de Planeación  
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán  
ocadpacifico@cauca.gov.co



| Otras Fuentes                                                     | Tipo de recurso             | Cronograma MGA | Valor            |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------|------------------|
| Departamentos - NARIÑO                                            | Propios                     | 2018           | \$475.124.104,80 |
| Municipios - LA UNION                                             | Propios                     | 2015           | \$100.000.000,00 |
| Entidad pública designada ejecutora del proyecto                  | MUNICIPIO LA UNION - NARIÑO |                |                  |
| Instancia pública designada para la contratación de interventoría | MUNICIPIO LA UNION - NARIÑO |                |                  |

| VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA                                    |                                         |                           |                    |                          |                                    |                                                   |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------|--------------------|--------------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Fuentes Aprobadas                                                 | Tipo de recurso                         | Vigencia Presupuestal SGR | Valor Aprobado     | Vigencia Futura Aprobada | Valor Aprobado Vigencia Futura (1) | Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2): |
| Departamentos - NARIÑO                                            | Fondo de compensación regional          | 2015                      | \$1.240.984.607,39 |                          | \$0,00                             |                                                   |
| Departamentos - NARIÑO                                            | Fondo de compensación regional          | 2016                      | \$144.868.857,61   |                          | \$0,00                             |                                                   |
| Entidad pública designada ejecutora del proyecto                  | MUNICIPIO LA UNION<br>NIT:800.099.102-0 |                           |                    | Valor                    | \$2.222.588.100                    |                                                   |
| Instancia pública designada para la contratación de interventoría | MUNICIPIO LA UNION<br>NIT:800.099.102-0 |                           |                    | Valor                    | \$ 155.538.466 FCR 60%             |                                                   |
| Acuerdo de requisitos con que se aprobó                           | Acuerdo 17 de 2013                      |                           |                    |                          |                                    |                                                   |

#### 4.3.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE UN AJUSTE PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

La Secretaría Técnica del OCAD sometió a consideración del OCAD Regional, el siguiente ajuste presentado por el departamento del Valle del Cauca

| No. BPIN      | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                            | AJUSTE SOLICITADO                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2016000030037 | DOTACIÓN TECNOLÓGICA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA | Incremento en el valor total del proyecto en \$224.325.000 FDR para Interventoría, aumento en número de Beneficiarios 52.839 y aumento en la meta de producto Dotación de terminales a las sedes Educativas Oficiales para uso de los estudiantes 12.012 |

El Nivel de Gobierno Nacional aclara que se solicita el incremento de la interventoría del proyecto porque al momento en que se iba a contratar el proyecto, se determinó que con el valor aprobado

OCAD Región Pacífico  
Oficina Asesora de Planeación  
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán  
ocadpacifico@cauca.gov.co



se podía comprar un mayor número de tabletas y con mejores características por tal razón se requiere incrementar el valor de la interventoría

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | APRUEBA  |
|---------------------|----------|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO |

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí aprobó el ajuste presentado por el Departamento del Valle del Cauca al proyecto denominado "DOTACIÓN TECNOLÓGICA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" Identificado con el BPIN No. 2016000030037.

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedara de la siguiente manera:

| Código Bpin                                                                                                               | Nombre Proyecto                                                                                |                | Sector                                                   | Fase                  | Valor Total         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|
| 2016000030037                                                                                                             | DOTACIÓN TECNOLÓGICA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA |                | AC-45 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | FACTIBILIDAD - FASE 3 | \$10.399.770.000,00 |
| Fuentes                                                                                                                   | Tipo de recurso                                                                                | Cronograma MGA | Valor                                                    | Vig. Presupuestal SGR | Valor Aprobado      |
| Departamentos - VALLE DEL CAUCA                                                                                           | Fondo de desarrollo regional                                                                   | 2017           | \$9.000.000.000,00                                       |                       | 0                   |
| Departamentos - VALLE DEL CAUCA                                                                                           | Fondo de desarrollo regional                                                                   | 2018           | \$224.325.000,00                                         |                       | 0                   |
| Cofinanciación                                                                                                            |                                                                                                |                |                                                          |                       |                     |
| Otras Fuentes                                                                                                             | Tipo de recurso                                                                                |                | Cronograma MGA                                           | Valor                 |                     |
| Entidades Presupuesto Nacional - PGN - MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - GESTION GENERAL | Nación                                                                                         |                | 2017                                                     | \$1.175.445.000,00    |                     |
| Entidad pública designada ejecutora del proyecto                                                                          | DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA                                                               |                |                                                          |                       |                     |
| Instancia pública designada para la contratación de interventoría                                                         | DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA                                                               |                |                                                          |                       |                     |

| VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA                                    |                                                 |                           |                    |                          |                                    |                                                   |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------|--------------------|--------------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Fuentes Aprobadas                                                 | Tipo de recurso                                 | Vigencia Presupuestal SGR | Valor Aprobado     | Vigencia Futura Aprobada | Valor Aprobado Vigencia Futura (1) | Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2): |
| Departamentos - VALLE DEL CAUCA                                   | Fondo de desarrollo regional                    | 2017                      | \$9.000.000.000,00 |                          | \$0,00                             |                                                   |
| Departamentos - VALLE DEL CAUCA                                   | Fondo de desarrollo regional                    | 2018                      | \$224.325.000,00   |                          | \$0,00                             |                                                   |
| Entidad pública designada ejecutora del proyecto                  | DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.390.029-5 |                           |                    | Valor                    | \$9.726.795.000                    |                                                   |
| Instancia pública designada para la contratación de interventoría | DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.390.029-5 |                           |                    | Valor                    | \$672.975.000                      |                                                   |
| Acuerdo de requisitos con que se aprobó                           | Acuerdo 38 de 2017                              |                           |                    |                          |                                    |                                                   |

**5.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA AUTORIZACIÓN PARA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS EN EL BIENIO POSTERIORES "VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN" DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD.**

| SECTOR   | NOMBRE PROYECTO                                                                              | BPIN          | VIGENCIA  |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------|
| VIVIENDA | MEJORAMIENTO CUALITATIVO DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL FASE 1 EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. | 2017000030158 | 2019-2020 |

El vocero del nivel de Gobierno Departamental toma la palabra y solicita retirar de la sesión la aprobación de la vigencia futura de ejecución del proyecto denominado MEJORAMIENTO CUALITATIVO DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL FASE 1 EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

En virtud de lo anterior, el Secretario Técnico del OCAD Pacífico no somete a consideración este punto.

**6.- PROPOSICIONES Y VARIOS.**

**6.1.- DEFINIR EL COMITÉ PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

La Secretaría Técnica somete a consideración que el comité para la aprobación del acta de la presente sesión este conformado por:

OCAD Región Pacífico  
Oficina Asesora de Planeación  
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán  
ocadpacifico@cauca.gov.co



| NIVEL DE GOBIERNO | NOMBRE                                                                    |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| NACIONAL          | DIEGO RAFAEL DORADO HERNÁNDEZ<br>Subdirector General Territorial          |
| DEPARTAMENTAL     | JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA<br>Gobernador Choco               |
| MUNICIPAL         | CARMEN EDITHZA LONDOÑO MOSQUERA<br>Alcaldesa Municipio Alto Baudó - Chocó |

Obteniendo el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO    | APRUEBA  |
|---------------------|----------|
| NIVEL NACIONAL      | POSITIVO |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO |
| NIVEL MUNICIPAL     | POSITIVO |

## 6.2. DEFINICIÓN DE LA FECHA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL OCAD.

El Secretario Técnico del OCAD Región Pacífico, se propone como fecha tentativa para la próxima sesión el día 25 de noviembre de 2018.

## 6.3. – OTROS

- **PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ALERTAS SMSCE:** La Secretaria Técnica presentó el informe de las alertas presentadas por los proyectos ejecutados por los Departamentos del Cauca, Valle del Cauca, Choco y Nariño que fueron aprobados en el OCAD Región Pacífico

Los miembros del OCAD Regional Pacífico, manifestaron darse por enterado del informe presentado y no presentaron observación al mismo, sin embargo se manifiesta la importancia de tener en cuenta el reporte oportuno de información de manera que no se afecte el índice de gestión de gestión de proyectos de regalías.

- **IMPLEMENTACIÓN MODULO DECISIÓN - SESIÓN SUIFP – SGR:** La Secretaria Técnica Informa que conforme a lo establecido en el Acuerdo 045 de 2017 las decisiones se registrarán en el módulo Decisión - Sesión SUIFP - SGR y que el documento producto de esta operación formará parte integral de la presente acta.
- La Doctora **DILIAN FRANCISCA TORO TORRES**, Gobernadora del Valle del Cauca solicita al delegado del DNP la realización de mesas técnica permanentes para lograr la aprobación

de proyectos en el OCAD que se tiene programado los primeros días del mes de diciembre, también sugiere programar OCATONES en las regiones para que se tenga más contacto con la comunidad y se genere sentido de pertenencia con los proyectos FINANCIADOS CON RECURSOS DEL Sistema General de Regalías

- EL Doctor **DIEGO DORADO HERNANDEZ** Delegado el DNP manifiesta que se está planeando OCATON al inicio de diciembre y que en atención a la intervención de la Gobernadora del Valle desde el día de hoy se declaran mesas técnicas en sesión permanente y se está analizando la posibilidad de que el equipo del DNP que se encuentra en la sede Cali este atendiendo periódicamente y de forma regular en cada departamento; adicionalmente solicita a los Gobernadores el apoyo en la disposición de un sitio para la ubicación del equipo del DNP en cada Departamento, para que los alcaldes y equipos de estructuradores sepan los días que se atenderá.
- El Representante a la cámara Doctor **JHON JAIRO CARDENAS** delegado permanente al OCAD Regional manifestó entre otros aspectos lo siguiente: "De acuerdo a la evaluación que presento el año pasado el Ex contralor Edgardo maya arrojo unas críticas y preocupaciones referentes a la eficiencia de la ejecución de los recursos de regalías al tiempo que el presidente de la república en su campaña lo escuchamos comentar que el 50% de las regalías deberían regresar a las regiones productoras, esto quiere decir que se va a abrir sin duda alguna una gran discusión a nivel Nacional sobre el sistema nacional de regalías; creo que eso ya está en marcha y debo advertir en consecuencia acerca de la importancia de que los Gobernadores desde ahora tomen cartas en el asunto. (...) y eso significa dos cosas, primero por supuesto desde el punto de vista general y conceptual hacer una evaluación de las bondades del sistema tal como se introdujo en la reforma institucional que se realizaría en la administración del doctor Juan Manuel Santos, pero también por supuesto tenemos que hacer consideraciones respecto del funcionamiento mismo de los OCAD. yo saludo iniciativas puntuales como las que aquí se acaban de tomar, porque hay unos graves problemas de eficiencia y de ejecución, el acumulado que tiene el sistema sin ejecutar ha llamado la atención de todos los colombianos. Creo que entonces hay que hacer una gran discusión a dos niveles sobre la eficiencia pero también sobre el esquema mismo (...) Lo segundo que quiero fomentar, es que el Gobierno puso a consideración de las comisiones económicas a las cuales yo pertenezco, el proyecto del presupuesto para el año 2019-2020, yo los invito a ustedes a que también tomen cartas en el asunto, sería bueno, que ustedes pudieran opinar sobre ese proyecto de presupuesto que vamos aprobar (...) Quiero llamar la atención de todos ustedes sobre un viejo problema que lo vivimos cuando existía el viejo sistema y eran los parámetros y los criterios para la

liquidación de las regalías, eso es objeto de una discusión permanente aunque sea un asunto muy técnico (....) de esos procesos de liquidación de regalías depende que ustedes puedan recibir más o menos recursos.(...) entonces desde ya los estoy advirtiendo porque eso fue algo que vivimos en el pasado con mucha frecuencia y que era objeto de mucha disputa, los departamentos productores en el pasado tenían un equipo especializado en el tema de la forma como se liquidaban las regalías, eso se perdió ahora en el nuevo sistema, bien valdría la pena en consecuencia que ustedes tuvieran unos expertos que le hiciera el seguimiento y que pudiera discutir el asunto con planeación, porque por ser muy complejo, muy sofisticado la gente a menudo se retrotrae y deja las decisiones en otros.

- La Doctora Dilian Francisca Toro, Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca frente a las intervenciones realizadas anteriormente; entre otros aspectos manifestó lo siguiente: "(...) En el tema de eficiencia (...) nosotros y La Planeación Nacional le comprobó allí con unas estadísticas como solamente de todo lo que se contrataba el 8% había tenido algún tipo problemas, que en un monto tan inmenso de contratación y de ejecución pues no era lo suficientemente grande como para decir hay que acabar, esto esta mal, esto no sirve y me parece que esto hay que hablarlo primero; en la segunda cosa que es importante es la reforma ; el Sistema de regalías y la reforma que se hizo a regalías yo creo que ha sido la ley más equitativa que ha tenido el país, los productos del subsuelo no es de los departamentos es de la Nación y esto se trata de redistribución de riqueza de distribución de recursos para todos los departamentos (...) Los Departamentos sobre todo los del pacifico no somos productores, entonces se deben quedar sin plata para dárselo únicamente a los productores y hay si quedan ineficientes; entonces aquí quiero decirle a los Congresistas representantes nuestros (..) que si no se sientan a mirar cuales son las ventajas y desventajas que vamos a tener en la reforma en el Congreso, les pedimos que ustedes también nos miren y nos digan, porque a veces las reformas pasan y uno no se da ni cuenta porque son tan rápidas que uno no se da ni cuenta (...) caso del presupuesto de Regalías, que hoy se iba a aprobar, que hay una cosa muy importante que decir al respecto. (...) El Gobierno dijo que iba a dar un billón de pesos para la educación superior de regaláis pero los que nos propone la ministra es que es de nuestras regalías regionales y eso no puede ser, entonces nosotros ya los Gobernadores nos pronunciamos y lo que nosotros pedimos que ustedes pueden hacer que están en las comisiones (...) que el fondo de estabilización tiene 12 billones guardados pues saquen el billón de pesos que se necesitan para la educación superior.

- La Doctora **ADRIANA GOMEZ MILLAN** delegada permanente al OCAD Regional manifestó entre otros aspectos lo siguiente: "(...) Tuve la oportunidad de visitar Popayán, a la Secretaría técnica, muchas gracias, muy bien atendidos, nos explicaron todo, digamos también las minucias, pero también les transmitimos esa inquietud, tenemos que hacer bloque conjunto con los departamentos no solo los dos representantes que estamos aquí sino todos (...) nosotros somos la región donde pintado el mapa electoral de Colombia somos la región donde ganó el otro candidato a la presidencia de Colombia, por lo tanto le dijimos al señor presidente Duque: "aquí hay una deuda con el Pacífico Colombiano" (...) hagamos una evaluación de cómo hemos manejado las regalías en el pacífico, (...), veamos que hay por mejorar, asumamos los retos de mejorar, resaltemos lo bueno y defendamos las regalías con justa causa, yo tuve la oportunidad de ser diputada del Valle y Gobernadora recuerde que el Valle del Cauca Ley 550 lo único que tuvo para inversión en ese periodo fue las regalías no hubo más, sino el Valle estaría postrado quien sabe en cuantos años de atraso, entonces en esa parte si decirles estamos dispuestos a dar la pelea por que somos una región que necesita las regalías, pero hagamos bloque común el tema de la RAP hay que reactivarla y decirles reunámonos todos es que somos más de 50, tenemos una mayoría enorme para defender este tema de las regalías, lo repito haciéndonos el examen crudo de lo bueno, lo malo, lo feo y lo excelente para salir a defender con autoridad estos recursos para la región"

La secretaria Técnica *ni los vértices de Gobierno presentaron otros puntos para ser sometidos a consideración del OCAD Regional Pacífico*

## **7.- CIERRE DE SESIÓN**

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión y se informa que la secretaria Técnica remitirá el acta para su revisión y observaciones pertinentes, acogiéndose a los términos establecidos en el Acuerdo 045 de la Comisión rectora del Sistema General de Regalías.

### **ANEXOS:**

- a. Informe del Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD.
- b. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR
- c. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto
- d. Informe de alertas

OCAD Región Pacífico  
Oficina Asesora de Planeación  
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán  
ocadpacifico@cauca.gov.co



PacificoOCAD



@ocad\_pacifico



@ocadpacifico

- e. Resultados de la aplicación del sistema de Evaluación por puntajes para cada uno de los proyectos que se someterán a consideración.
- f. Acta y Acuerdo de la última sesión.
- g. Solicitudes de ajuste.

En constancia, se firma la presente Acta a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)



DILIAN FRANCISCA TORO TORRES  
PRESIDENTE  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
REGIÓN PACÍFICO



EDUARD HERNÁN MINA CARABALI  
SECRETARIO TÉCNICO  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
REGIÓN PACÍFICO

Aprobó: Diana Melissa Muriel Muñoz – Apoyo a la Coordinación SGR Cauca  
Revisó/Editó: María Fernanda Díaz Chaves – Apoyo Jurídico SGR Cauca  
Proyectó: Christian Andrés Castro Mosquera – Apoyo SUIFP OCAD Pacífico.